

Trascendental para el país, el Plan del Instituto Interamericano

Se incrementará y organizará la producción nacional mediante la intervención de ese importante instituto norteamericano.- Coincide completamente el plan del Instituto con el plan de emergencia de nuestro Partido alrededor del cual ha hecho el compañero MANUEL MORA dos trasmisiones por radio.

Por considerarlos de suma trascendencia para la vida del país, publicamos en esta misma página los documentos relacionados con las actividades que va a desplegar el Instituto Interamericano. Esa organización norteamericana, en combinación con instituciones nacionales, va a resolver, prácticamente el problema de nuestra agricultura. Los técnicos norteamericanos han venido a darle realidad, en ese plan, a las ideas que tantas veces he-

mos expuesto nosotros para organizar la producción nacional. Reléanse los discursos del compañero Mora explicando nuestro plan de emergencia y compárense con el plan del Instituto Interamericano y se verá que la coincidencia es completa. Se va a orientar la producción científicamente. Se va a garantizar precios a los agricultores por medio de contratos. Se establecerán bodegas en zonas de producción para almacenar productos.

Van a ser exportados los excedentes. Se les dará créditos fáciles a los agricultores. Medidas todas simples, pero de

TRABAJO

— UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —
SAN JOSE, COSTA RICA.

SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1942. — EDICION N° 511

enorme importancia. Nosotros acogemos con entusiasmo ese plan. En su oportunidad y cuando ya se trate de realizarlo pondremos todo nuestro empeño para que también se dé garantía a los braceros en lo referente a salarios. Es decir, que a la vez que se garantiza al agricultor en cuanto a precios se obligue a éste a garantizar buenos salarios a sus trabajadores. Ahora es posible formar grandes colonias agrí-

colas sobre la base de ciertas normas de cooperación. Ahora es posible resolver una serie grande de problemas que la guerra nos ha venido planteando. La Unión Campesina debe estudiar con mucho cuidado el plan del Instituto Interamericano y organizar sus actividades con base en ese plan con el fin de cooperar y de dar a la vez realización a varios de sus objetivos básicos.

Inglaterra y Estados Unidos RENUNCIAN a sus DERECHOS de Extraterritorialidad en China

Con gran regocijo y simpatía ha sido recibida en todo el mundo la noticia, dada por Londres y Washington, de que los gobiernos de las dos grandes naciones aliadas resolvieron renunciar a los derechos de extraterritorialidad en China. Tal resolución significa que las dos potencias imperialistas occidentales, que durante mucho tiempo dominaron secciones de China conquistadas por la fuerza a través de dos guerras, renuncian a su pasado, y afirman el nacimiento de una nueva era para las relaciones internacionales. Ante una actitud como ésta, si cabe decir que la Carta del Atlántico ha comenzado a

Si siguiendo esta norma progresista, Inglaterra reconoce su soberanía a la India, se habrá sentado entonces la base social para la victoria de las naciones unidas del Pacífico

tener vida. No podemos menos que celebrar, como país que ha sufrido la explotación económica del imperialismo y como país que lucha por la victoria mundial de las democracias, este golpe a la odiosa y nefasta política imperialista. Al luchar contra los invasores japoneses, el pueblo chino podrá estar ahora seguro que ningún poder extranjero vol-

verá a dominarlo y a expoliarlo. Lástima grande que cuando Eden fué interpelado en el parlamento británico, no pudiera decir todavía que Hong Kong volvería también a ser chino.

Si siguiendo esta norma de conducta progresista, Inglaterra puede dar un golpe mortal a las ambiciones de domina-

ción japonesa en el Pacífico y el Lejano Oriente. Basta para eso que proceda a conceder a la India la autonomía que necesita para combatir con honor y con entusiasmo a los imperialistas amarillos que rondan sus fronteras. Trescientos millones de seres pueden ser incorporados, en cuerpo y alma, a la lucha mundial contra el Eje con sólo que la Gran Bretaña, rompiendo con los intereses de los torios, abra uno de los más grandes capítulos de la historia de la liberación humana, dando libertad completa a la India. La resolución que comentamos, parece ser el anuncio de que ese momento se aproxima.

TEXTO del PLAN del INSTITUTO INTERAMERICANO

San José, Costa Rica, 14 de octubre de 1942.

Señor Ministro:

Los Gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos, ambos dedicados a un común esfuerzo, han examinado en conversaciones recientemente celebradas, un programa para ayudar la economía nacional de Costa Rica, por medio de un aumento de la producción agrícola, uno de cuyos importantes resultados será el de abastecer a la Zona del Canal de los comestibles que en la actualidad necesita.

De acuerdo con las conversaciones que hemos tenido el honor de celebrar con Ud., el Instituto Inter-Americano propone iniciar, con la aprobación y cooperación de su Gobierno, un programa que abarque los puntos siguientes, que a continuación se someten a su consideración:

1) — El Instituto Inter-Americano establecerá uno o varios depósitos, para recibir productos, en lugares cercanos a los centros de producción y que tengan facilidades de transporte.

2) — Las compras se harán por medio del Instituto Inter-Americano, con la aprobación de un representante del Ejército de los Estados Unidos, que será asignado al propósito.

3) — Las compras serán limitadas a productos de buena calidad. Los standards y especificaciones, en lo que se refiere a tamaño, color, peso, etc., serán razonables.

4) — Se invitará a los finqueros a que sometan al conocimiento del Instituto Inter-Americano toda información relacionada con su capacidad para producir los artículos de consumo que se necesitan.

5) — Al encontrar la anterior información satisfactoria, el Instituto extenderá a los finqueros cartas de compromiso irrevocables, para la compra de productos especificados. El término del compromiso de compra correrá desde la fecha de aprobación de este programa por el Gobierno de Costa Rica (15 de octubre de 1942) hasta el 30 de abril de 1944.

6) — El Instituto dará a los productores aviso con razonable anticipación de las fechas en que sus productos serán recibidos en los depósitos.

7) — Los pagos de los productos serán hechos con la mayor prontitud, una vez que los productos hayan sido recibidos y aceptados.

8) — Los precios que se pagarán estarán basados en una lista que será preparada con la aprobación de la Secretaría de Agricultura.

9) — Se solicitará a los finqueros que sigan las prácticas culturales que les serán sugeridas, sin que por esta razón se incurra en responsabilidad alguna debido a la falta de producción o a la imposibilidad de entregar los productos especificados.

10) — El Instituto comprará únicamente aquellos productos que la Secretaría de Agricultura considere como superproducción, y para cuya exportación haya sido extendido el permiso necesario. Los productos entregados al Instituto serán puestos a la disposición de la Secretaría de Agricultura para su venta local siempre que esta Secretaría así lo solicite.

11) — Las cartas de compromiso irrevocable extendidas por el Instituto a los productores individuales, serán hechas de tal forma que sean aceptables por el Banco Nacional de Costa Rica, para establecer una base para la extensión de créditos a los productores.

12) — El Instituto dará toda la asistencia que pueda en relación con la obtención de semilla y otros materiales necesarios, dentro de las posibilidades de suministro y de entrega.

13) — El Instituto tiene la intención de emplear especialistas técnicos para aconsejar y asistir hasta donde sea posible a los productores individuales.

El Instituto le agradecería mucho que se sirviese confirmar la aprobación de este programa por su Gobierno. Con base en nuestras conversaciones, se desprende que el Gobierno de Costa Rica asumirá las siguientes responsabilidades:

a) Se le dará permiso al Instituto para exportar aquellos productos, comprados de acuerdo con este programa, libre de derechos y de cualquier otro impuesto de carácter nacional, provincial o municipal.

b) Los fletes que se le cobren al Instituto por parte del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico serán basados en el precio de costo. Los cargos portuarios serán basados en el costo del servicio prestado.

c) El Gobierno de Costa Rica empleará sus buenos oficios con el Banco Nacional de Costa Rica, a fin de que las cartas de compromiso irrevocables extendidas a los productores por el Instituto sean aceptadas por el Banco como base para préstamos a los productores.

El Instituto, al recibir su confirmación, iniciará sus actividades con base en este programa. Si acaso fuere necesario extender estas operaciones, fuera de la esfera de aplicación fijada en esta carta, estas actividades estarán sujetas a un entendimiento suplementario.

El Instituto desea expresar su agradecimiento por las cortesías que le han sido extendidas al llevar a cabo estas negociaciones.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración,

Por el Instituto Inter-Americano

KELSO PECK.

La Unión Campesina de Alajuela pide una ley que fije el esquilme en el quinto de la cosecha

La Unión Campesina de Lu cha por Tierras y Créditos, de Alajuela, inició desde el 15 de setiembre pasado, — fecha en que se celebra el aniversario de nuestra Independencia — una lucha por conseguir algo de la verdadera independencia económica del trabajador que cultiva la tierra. Porque en verdad, hasta hoy, la independencia para los trabajadores del campo y de la ciudad que venden sus fuerzas, no ha dejado de ser una palabra escrita en el papel. El 15 de setiembre, el Comité de la Unión Campesina de Alajuela, pidió

al Presidente de la República por medio de un telegrama, una ley para que no fuera fa-

cultivo del dueño de la tierra el cobro del esquilme. Dicha ley debía marcar el quin-

to de la cosecha y no la mitad de ella, como pago del alquiler. —Pasa a la pág. 4^o

SE INUNDO LA POBLACION OFICIAL DE PARRITA

A 3 años vista, los hechos han venido a ratificar una tesis de nuestro Partido que en su oportunidad fué considerada demagógica.

Ha habido grandes inundaciones en la región del Pacífico, sobre todo, en Parrita y Puerto Cortés. Nosotros lamentamos mucho estos sucesos que tan hondamente afec-

tan a los habitantes de aquellas apartadas regiones. Pero lamentamos sobre todo, que entre las víctimas estén los habitantes de Parrita. Recordarán nuestros lectores que

hace alrededor de tres años NUESTRO PARTIDO luchó para que PARRITA NO FUERA UBICADA DONDE LO FUE. Nosotros sostuvimos (Pasa a la pág. 4^o)—

La frase que don Ricardo atribuye a Lenin, no es de Lenin

Posiblemente don Ricardo la ha tomado de algún periódico reaccionario de los que acostumbran atacar el movimiento obrero a base de tergiversaciones

PREGUNTA: ¿Es cierto que Lenin dijo—como lo afirmó don Ricardo Jiménez en reciente reportaje—que de cada 100 comunistas, 1 era bueno, 30 pícaros y 69 imbéciles?

RESPUESTA: No es cierto. Lenin no puede haber dicho nunca semejante cosa. Atribuir a Lenin tal afirmación significa desconocer absolutamente lo que es un dirigente de la talla del forjador máximo del Partido Comunista ruso. Quién sabe en qué artículo reaccionario leyó don Ricardo esa cita.

No nos estamos imaginando que las filas comunistas estén compuestas de genios o de personas inteligentes y que no haya en ellas pícaros y tontos. Pero es que a los pícaros no les conviene militar en un Partido Comunista, por que con eso no pueden sacarse buena tajada. Los pocos pícaros que se han colado en las filas comunistas ha sido sobre todo, en calidad de esbirros. Los "vivos" que han buscado el Partido, con miras de explotarlo para su propio beneficio, han acabado por irse con su música a otra parte al ver que nada conseguían. Los pícaros se acomodan mejor en los otros partidos.

Tiene que haber dentro del Partido Comunista mucha gente ignorante porque entre el pueblo abundan los que no han podido instruirse por falta de medios económicos. Sin embargo, el hecho de que un trabajador busque al Partido Comunista para ser miembro de él, demuestra haber comprendido la situación del trabajador dentro de la sociedad capitalista. Y esto no lo hace un tonto. No hay que perder de vista que el 90 por ciento de los comunistas pertenecen a la clase trabajadora. Es cierto que no todos los comunistas son técnicos de la economía. Pero su lucha diaria—que si la sienten—contra las injusticias de que son víctimas, es la que está dando muerte a la organización capitalista sostenida por

tantos intelectuales llenos de erudición.

Recordamos a propósito de esta afirmación de don Ricardo que tanto han aplaudido los que no conocen las obras de Lenin ni por el forro, lo que ocurrió hace unos años en Estados Unidos: En un periódico reaccionario aparecieron deformados y bien destacados algunos conceptos escogidos expresamente en las obras de Lenin. El objeto era asustar a los ignorantes y a los conservadores. Un grupo de obreros que se dieron cuenta del fraude, fueron a buscar al director del periódico y le pidieron la retractación. A esto el director les contestó que al periódico le convenía publicar las citas deformadas y no como eran en la realidad y que él no haría ninguna aclaración.

Volvemos a repetir que Lenin nunca dijo las palabras que le atribuyó don Ricardo y que posiblemente este caballero cogió de algún artículo reaccionario con citas falsas o deformadas de Lenin. Es absurdo creer que Lenin dijera semejante barbaridad de su partido forjado en el sacrificio y en la lucha.

Lunes 19 de Octubre a las 7.30

GRAN MITIN
En homenaje a ESTADOS UNIDOS
PAIS DEMOCRATICO DE AMERICA

Hablarán: Aloaro Montero - Victor Cordero
Alfredo Sterling - Manuel Mora

Este mitin es organizado por: Célula 8 de Mayo